

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio  
**GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos revisado el balance general de **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS** entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene errores importantes que influyan materialmente en la presentación de los estados financieros.
4. **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS.** ha cumplido como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado. La declaración y pago del impuesto a la renta puede efectuarse hasta abril del 2010.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con la verificación del uso de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y la aplicación de las Normas internacionales de Auditoría NIA, en ese orden. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

  
CPA. Luis Cabezas Castro.  
Comisario

Reg.021510  
Guayaquil, 26 de Marzo del 2010.



NÓMINA DE ADMINISTRADORES

FECHA DE CORTE 31/12/2009  
 RUC 0991230726001  
 RAZÓN SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS

RUC DE LA OFICINA	TIPO DE IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA / RUC / PASAPORTE	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO FUNCIONES	FECHA FINALIZACION FUNCIONES	PERIODO DEL CARGO	MOTIVO FINAL DEL CARGO	NACIONALIDAD
0991230726001	C	0905064911	JORGE NELSON MUÑOZ TORRES	VICEPRESIDENTE	04/03/2010	19/03/2015	5		ECUATORIANA
0991230726001	C	0910316405	SIMON ANTONIO PARRA BOYD	PRESIDENTE EJECUTIVO	20/01/2009	19/01/2014	5		ECUATORIANA
0991230726001	C	0703246033	HERNAN JAVIER VERDUGA LUDENA	VICEPRESIDENTE	20/01/2009	19/01/2014	5		ECUATORIANA

EC. JORGE NELSON MUÑOZ TORRES  
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



*GA*